



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN
CONCESIÓN DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN,
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO EN LA REGIÓN LIMA**

CIRCULAR N° 09

Lima, 24 de junio de 2010

Conforme a lo acordado por el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado –PRO VALOR– en su sesión de fecha 22 de abril de 2010, y estando a lo dispuesto en el Numeral 7.1.2 de las Bases, se hace de conocimiento de los Participantes que se modifica el Apéndice 1 del Anexo N° 7 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de un Establecimiento Penitenciario en la Región Lima en lo correspondiente a los literales siguientes:

Se incluyeron los siguientes documentos:

- 1.- **Código A.4.1:** Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, aprobada por la Asamblea General de la ONU por su Resolución 39/46; ratificada por el Perú por Resoluciones Legislativas Nos. 24815 y 27830 del 12.05.1988 y 19.09.2002, respectivamente.
- 2.- **Código A.5.2.2:** Oficio N° 279-2010-DVMGA/MINAM de la Viceministra de Gestión Ambiental absolviendo la consulta del Viceministro de Justicia y determinando que corresponde al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento otorgar la certificación ambiental, quien actuará para el presente proceso como autoridad ambiental competente y aprobará el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

En tal virtud la relación de documentos correspondientes se incorpora a la Sala de Datos.

Atentamente,


Dora Ballester Ugarte
Jefe de Proyecto
Establecimientos Penitenciarios
PROINVERSIÓN

